

Coquimbo, 18 DIC. 2009

**VISTOS:**

1.- La carta de fecha 15 de diciembre de 2009, presentada por el Sr. Freddy Bonilla Rojo, Presidente y don Jaime Ramírez, Secretario de la CUT Provincia de Elqui, La Serena.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:


RESOLUCION EXENTA N° 2234 /

- 1- Se autoriza a los solicitantes, efectuar acto público el día lunes 21 de diciembre de 2009, en Plaza España de La Serena, ubicada en Carretera Panamericana entre Juan de Dios Pení y Avda. Francisco de Aguirre, de 16.00 a 19.30 horas.
- 2- Lo anterior con motivo de conmemoración del 102 aniversario de la Masacre de la Escuela Santa María de Iquique.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



  
ROLANDO CALDERÓN ARÁNGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGION DE COQUIMBO

  
RCA/ISE/CPC/amg  
Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7906848